

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACION Y COMPRAS

Vigencia: 2022

Fecha: 27/04/2022

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: *Suministro de transporte aéreo comercial, facilitando la cobertura e itinerarios a nivel nacional de forma frecuente y continua que conforma los siguientes trayectos: que conforman los siguientes grupos GRUPO 01, GRUPO 02, GRUPO 03; así mismo, a cualquier trayecto adicional que se requiera a nivel nacional*

Área Solicitante: *Jefatura Nacional de Transportes y Movilización*

Fecha Estudio Previo: *03/03/2022*

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán cumplir con los siguientes requisitos **habilitantes y subsanarlos** (en el caso que aplique), dentro de los términos señalados en el cronograma so pena del rechazo de la propuesta.

- a) **Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal:** Diligenciar el anexo correspondiente y debe ser suscrita por el proponente, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre y número de identificación de la persona que suscribe la oferta.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

En el mismo documento, el oferente manifestará la validez de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el presente capítulo.

- b) **Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente;** Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido emitido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso. El objeto social del oferente deberá tener relación con el objeto del presente proceso de contratación.

Se debe acreditar la vigencia de la sociedad, la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Cuando el representante legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

Nota 1: Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica expedido por la autoridad respectiva, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual. Cuando en los documentos aportados que acreditan la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento. Esta información deberá ser presentada apostillada y en idioma español o con la traducción respectiva de acuerdo a lo que se indica a continuación.

Siempre deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la consularización o apostille y traducidos al idioma español, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia y lo previsto en este Pliego de Condiciones.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

- c) Fotocopia de cédula del representante legal.
- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- e) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma. En caso de persona jurídica plural (unión temporal o consorcio) se allegará certificado de cuenta bancaria de cada uno de sus integrantes..
- g) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por concepto de acuerdos de niveles de servicios por presuntos

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

incumplimientos en la ejecución del objeto contractual, una vez surtido el debido proceso dentro del presente contrato.

h) EL CONTRATISTA con la sola presentación de la oferta autoriza para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de esta, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación

i) **Garantía de seriedad de la oferta:**

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente estudio previo, el mantenimiento de la propuesta y oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución de este, el proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad a favor de **Empresas públicas con régimen privado de contratación**. La Garantía de Seriedad de la Propuesta se constituirá en los siguientes términos: **BENEFICIARIO SERVICIOS POSTALES NACIONALES - NIT - 900.062.917-9 AFIANZADO Y TOMADOR** El afianzado es el proponente. Si es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si es jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.

- VIGENCIA: NOVENTA (90) DÍAS calendario contados a partir de la fecha prevista de presentación de la propuesta o cierre del proceso.
- VALOR ASEGURADO: 10% del valor de MIL MILLONES DE PESOS(\$1.000.000.000) , con la especificación clara, expresa y literal del
- OBJETO: Objeto literal del presente proceso de contratación

Nota 1: En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.

Nota 2: Servicios Postales Nacionales S.A se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la vigencia de la Garantía en la medida en que ello sea necesario, es decir en caso de prorrogarse el plazo para la adjudicación del proceso de selección; el Proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su OFERTA y ampliar la validez de la Garantía por el término adicional que señale SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Nota 3: En caso de presentarse participación de un consorcio o una unión temporal, la Garantía deberá ser tomada a nombre los integrantes del consorcio o unión temporal con la indicación de su porcentaje de participación en el caso de los consorcios y debe estar suscrita por el representante de la unión temporal o el consorcio.

Si el oferente es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si el oferente es una persona jurídica, la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Las primas que se causen por este motivo serán a cargo del oferente, quien no tendrá derecho a exigir a Servicios Postales Nacionales S.A, reembolso o pago alguno por este concepto.

Nota 2: La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

- j) El proponente interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.
- k) **Certificación de Parafiscales:** De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

NOTA: En razón a que los diferentes oferentes del sector de mercado corresponden a empresas multinacionales; se prescindirá de la exigencia de la presentación del RUP.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

OFERENTES

- **AEROVÍAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A- AIRES S.A Y/O LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A NIT 890.704.196-6 – ERIKA ZARANTE BAHAMÓN CC 52.326.174**
- **AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A NIT 890.100.577-6 – RENATO COVELO FRUTOS CE 648.892**

PROPONENTES EVALUADOS

DESCRIPCIÓN	AEROVÍAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A- AIRES S.A Y/O LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A NIT 890.704.196-6 – ERIKA ZARANTE BAHAMÓN CC 52.326.174		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN
ABREVIADA**

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal 	X		PAG 3-5 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente. 	X		PAG 6-19 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de cédula del representante legal. 	X		PAG 20 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica. 	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Registro Único Tributario RUT. 	X		PAG 29-54 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma. En caso de persona jurídica plural (unión temporal o consorcio) se allegará certificado de cuenta bancaria de cada uno de sus integrantes 	X		PAG 55 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por concepto de acuerdos de niveles de servicios por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual, una vez surtido el debido proceso dentro del presente contrato. 	X		PAG 56 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA con la sola presentación de la oferta autoriza para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas 	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

que hacen parte de esta, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación			
<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de seriedad de la oferta 	X		PAG 58-60 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Parafiscales 	X		PAG 62-86 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A

CUMPLE JURIDICAMENTE

DESCRIPCIÓN	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A NIT 890.100.577-6 – RENATO COVELO FRUTOS CE 648.892		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal 	X		PAG 1-3 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente. 	X		PAG 4-20 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de cédula del representante legal. 		X	PAG 22- ES NECESARIO ALLEGAR C. EXTRANJERÍA CON RENOVACION DE VIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica. 	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN
ABREVIADA**

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

<ul style="list-style-type: none">Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		PAG 29 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none">Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma. En caso de persona jurídica plural (unión temporal o consorcio) se allegará certificado de cuenta bancaria de cada uno de sus integrantes	X		PAG 30 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none">Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por concepto de acuerdos de niveles de servicios por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual, una vez surtido el debido proceso dentro del presente contrato.	X		PAG 31 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
<ul style="list-style-type: none">EL CONTRATISTA con la sola presentación de la oferta autoriza para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de esta, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
<ul style="list-style-type: none">Garantía de seriedad de la oferta		X	PAG 186-188 DE SE PROPUESTA COMERCIAL- DEBE ESTAR FIRMADA POR EL TOMADOR(OFERENTE)

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Parafiscales 	X		PAG 33 DE SE PROPUESTA COMERCIAL
CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A

NO CUMPLE JURIDICAMENTE: SUBSANAR Y/O ACLARAR

4. CONCLUSIONES

- **AEROVÍAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A- AIRES S.A Y/O LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A NIT 890.704.196-6 – ERIKA ZARANTE BAHAMÓN CC 52.326.174 - CUMPLE JURIDICAMENTE.**
- **AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A NIT 890.100.577-6 – RENATO COVELO FRUTOS CE 648.892 - NO CUMPLE JURIDICAMENTE DEBE SUBSANAR Y/O ACLARAR.**

<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de cédula del representante legal. 	PAG 22- ES NECESARIO ALLEGAR C. EXTRANJERÍA CON RENOVACION DE VIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de seriedad de la oferta 	PAG 186-188 DE SE PROPUESTA COMERCIAL- DEBE ESTAR FIRMADA POR EL TOMADOR(OFERENTE)

DEBE SUBSANAR Y/O ACLARAR.

5. ANEXOS

N/A



Mauricio Arturo Vargas Baquero
Grupo de Evaluación Jurídico
Área de Evaluación